

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

SÍLABO

ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL Y OBSTETRICIA FORENSE

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Medicina Legal y Obstetricia Forense
1.2.	Código de la asignatura	: OBS-638
1.3.	Número de créditos	: 03
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5.	Semestre académico	:
1.6.	Ciclo Académico	: VI
1.7.	Total de horas	: 04 horas
	1.7.1. Horas de teoría	: 02 horas
	1.7.2. Horas de práctica	: 02 horas
1.8.	Prerrequisito	: OBS-314
1.9.	Fecha de Inicio	:
1.10.	Fecha de finalización	:
1.10.	Total de Semanas	: 17 semanas
1.11.	Docente responsable	:

2. SUMILLA

La asignatura de Medicina Legal y Obstetricia forense pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza obligatoria, teórico-práctico. Tiene como propósito brindar al futuro profesional de Obstetricia los conocimientos para cumplir con los procedimientos de su especialidad, normados por la Legislación Nacional respecto a la responsabilidad del profesional de salud, de la identificación al recién nacido y madre, la emisión de opinión técnica en los casos derivados de violencia sexual y familiar y de aquellos que requieren de un peritaje legal, así como una revisión y análisis del rol profesional y ético a fin de lograr una práctica honesta de la Obstetricia.

3. COMPETENCIAS:

- Valora la importancia de la Medicina Legal como medio de investigación y solución de problemas médico legales, respetando el compromiso ético-legal de los diagnósticos congénitos obtenidos a través de la Pelmatoscopia y la Obstetricia Forense.
- Aplica los conocimientos médicos y obstétricos a los problemas legales; evalúa, compara, determina los diferentes tipos de violencia calificándola con indicadores de violación de derechos; asume el

concepto de confidencialidad en los peritajes y realiza la identificación del recién nacido y de la madre.

1. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I INTRODUCCION Y GINECO-OBSTETRICIA FORENSE

Reconoce las lesiones y su importancia relacionada con los delitos contra la libertad sexual establecidos en el código penal a través de la exposición de temas para evaluar la severidad de las lesiones, mecanismos de acción y secuelas.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	❖ Introducción a la Medicina legal, historia antigua y contemporánea, alcances e importancia dentro del sistema de administración de Justicia.	❖ Concepto y clasificación de la medicina legal. Perito, peritaje y prueba pericial	- Pone interés en los nuevos conocimientos. - Participa de manera activa.	05.55%
	S2	2h				
2	S1	2h	❖ Certificado médico legal. Características. Atención facultativa e incapacidad médico legal. ❖ Lesionología forense.	❖ Descripción médico legal de lesiones y su relación con los Art. N° 121 al 124 del Código Penal.	- Sugiere ejemplos. - Dialoga pregunta, analiza.	11.10%
	S2	2h				
3	S1	2h	❖ Anatomía de los genitales externos femeninos y masculinos. ❖ Características de las lesiones de himen, ano y extra genitales. Lesiones recientes y antiguas. Exámenes y muestras en la víctima y el agresor.	❖ Lesiones recientes y antiguas. Exámenes y muestras en la víctima y el agresor. ❖ Elementos del delito según el Código Penal, artículos N° 170 al 176, Ley N° 28704.		16.65%
	S2	2h				
4	S1	2h	❖ Delitos contra la libertad sexual: Peritaje de integridad sexual. Conclusiones y normas.	❖ Relación con el Código Civil. Parto, puerperio, nacimiento e importancia legal. Tipificación en el Código Penal art.114 al 119.		22.20%
	S2	2h				
5	S1	2h	❖ Embarazo; diagnóstico médico legal, signos presuntivos y de certeza.			27.75%
	S2	2h				
6	S1	2h	❖ Concepto médico y jurídico de Aborto. Aborto criminal, elementos del delito. Diagnóstico médico legal. Tipificación en el Código Penal art.114 al 119.			
	S2	2h				

UNIDAD II
TANATOLOGIA FORENSE E INFANTICIDIO - CRIMINALISTICA FORENSE

Identifica los casos relacionados con los delitos de aborto e infanticidio establecidos en el código penal a través de la exposición de temas específicos para poner en conocimiento estos hechos a las autoridades competentes.

Relaciona el concepto de muerte, sus tipos, diagnóstico, fenómenos cadavéricos tempranos y tardíos y el cronotanato diagnóstico, con las formas de muerte a través del estudio de temas relacionados para discriminar las indicaciones en necropsias medico legales o clínicas.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Infanticidio. Concepto jurídico, artículo N° 110 del código penal. Objetivos medico legales. Diagnóstico médico legal, vinculación de la madre con el hecho. ❖ Examen mental de la madre y situaciones especiales. Importancia médico legal del estudio del infanticidio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Examen mental de la madre y situaciones especiales. Importancia médico legal del estudio del infanticidio. ❖ Concepto de muerte, etiología, tipos de muerte. Diagnóstico médico de muerte. ❖ Importancia médico legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático.
	S2	2h				
8	S1	2h	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fenómenos cadavéricos tempranos: deshidratación, rigidez, enfriamiento, lividez. ❖ Fenómenos cadavéricos tardíos: autolisis, putrefacción, antropofagia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Importancia médico legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático. 	44.4%
	S2	2h				
9	S1	2h	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fenómenos conservadores: momificación, adipocira, corificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Importancia médico legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático. 	49.95%
	S2	2h				
10	S1	2h	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Necropsia médico legal, objetivos e Indicaciones. Código Procesal Penal. Art. 195 – 200. Certificado de defunción. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Importancia médico legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático. 	55.5%
	S2	2h				
11	S1	2h	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asfixias mecánicas, tipos, etiología, agentes causantes y signos de las asfixias mecánicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Importancia médico legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comprende la importancia del perfil renal y hepático. 	61.05%
	S2	2h				

12	S1	2h	❖ Asfixia por ahorcadura, estrangulación, sumersión, sofocación.			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

AXIOLOGÍA FORENSE - RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Identifica los casos de responsabilidad profesional con ayuda de pruebas auxiliares y el estudio de casos a través de la comprensión de conceptos para usarlos en la investigación de delitos dolosos o culposos.

Nº de semana	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	❖ La historia clínica como documento médico legal. Relación con el código penal. ❖ El consentimiento informado. Implicancias legales de los registros de la historia clínica.	❖ Implicancias legales de los registros de la historia clínica.	- Pone interés en los nuevos conocimientos. - Participa de manera activa. - Sugiere manejos. - Dialoga pregunta, analiza.	72.15%
	S2	2h				
14	S1	2h	❖ Responsabilidad profesional e importancia legal. Ley general de salud.			77.7%
	S2	2h				
15	S1	2h	❖ Ética profesional. Código de ética de obstetricia.			83.25%
	S2	2h				
16	S1	2h	❖ Acto médico: Iatrogenia. Formas de culpa médica: Impericia, imprudencia y negligencia			88.8%
	S2	2h				
17	S1	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
	S2	2h				
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

2. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- 2.1. Métodos .Inductivo –Deductivo
- 2.2. Procedimientos. Sintético- Analítico.
- 2.3. Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

3. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- ❖ Multimedia
- ❖ TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica
2º EP = Segundo Examen Parcial

1º EP = Primer Examen Parcial
3º EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

5. BIBLIOGRAFÍA

- **CASAS JO. RODRÍGUEZ.** Manual de Medicina Legal y Forense. Ed. Colex. Madrid. 2007.
- **KNIGHT, B.** Medicina Forense de Simpson. México, Ed. Manual Moderno. 2008.
- **VARGAS ALVARADO E.** Medicina Legal. Edit Lerman San José Costa Rica, 2006
- **J. A. GISBERT CALABVIC.** Medicina Legal y Toxicología 4ta. Edic. Edit. Amasson S.A. Salbat Medicina. Barcelona–España. 2008
- **PAULETE VANRELL JORGE** Manual de Medicina Legal (Tanatología), Editora Mizuno, Brasil. 2007.
- **COBO JA** .Manual Asistencia integral en víctimas de agresión sexual. Masson S.A. Barcelona. 2006.
- **LORENTE JA. LORENTE M.** AON y la identificación en la investigación criminal y en la paternidad biológica. Editorial Comares. Granada. 2005.
- **MINISTERIO DE JUSTICIA.** Ediciones Oficiales del Código Civil y Penal. WG Editores. Lima 2009.

ING. EDITH SOLANO MEZA
JEFE DE ASUNTOS ACADEMICOS

MG. GINA LEON UNTIVEROS
DECANA DE LA FACULTAD DE CC.SS